



and and and a

PROVINCIA T



9 ) DS . (

e 2 3 3 3 1 1 1

4146/1

A 652[1

# GUÍA DE MADRID Y SU PROVINCIA





## GUÍA

DE

# MADRID Y SU PROVINCIA

POR

## ANDRÉS MARÍN PÉREZ

#### ESTA INTERESANTE OBRA COMPRENDE

LA SITUACION. EXTENSION, LÍMITES Y ORIGEN DE LOS PUEBLOS DE LA PROVINCIA! SU POBLACION Y COMUNICACION CON LA CAPITAL, LA CABEZA DE PARTICO Y PUEBLOS LIMÍTROFES: RELIGION, EDIFICIOS ECLESIÁSTICOS Y OBLIGACIONES

DE ESTE SAGRADO MINISTERIO; EL NÚMERO DE ESCUELAS DE PRIMERA ENSEÑANZA Y PROFESIONALES QUE HAY EN LA MISMA, CON EL SUELDO, RETRIBUCIONES, MATERIAL Y DEMÁS EMOLUMENTOS; SU ASISTENCIA ORDINARIA Y SISTEMAS

EMPLEADOS EN LA TRANSMISION DE CONOCIMIENTOS ÚTILES:

LOS MÉDICOS, FARMACEUTICOS, VETERINARIOS Y SECRETARIOS QUE HAY EMPLEADOS, CON LOS RESPECTIVOS HABERES QUE DISFRUTAN:

LA EXTENSION DE LOS CULTIVOS AGRÍCOLAS: LAS PRODUCCIONES LOCALES: SU INDUSTRIA Y COMERCIO; SU RIQUEZA IMPONIBLE Y SU CONTRIBUCION ANUAL; SUS MONUMENTOS

HISTÓRICOS Y SUS HIJOS CÉLEBRES EN LETRAS, ARTES Ó CIENCIAS



MADRID

ESCUELA TIPOGRÁFICA DEL HOSPICIO CALLE DE FUENCARRAL, 84 1888

# A D. Ricardo Aernández Pérez de Solo,

DISTINGUIDO LETRADO, HÁBIL POLEMISTA Y DIPUTADO PROVINCIAL

Mi estimado amigo y cariñoso Jefe: Persuadido de que nada agradece Vod. tanto como todo aquello que directa ó indirectamente se relaciona con los intereses provinciales, me permito dedicarle la Swia de Madrid y ou Brovincia, que acabo de escribir.

Le confieso con sinceridad, que no tiene otro mérito que el de llevar impreso su esclarecido nombre, para mí tan respetado y querido; pero tanto par esta circ::nstancia, como por la de haberla redactado con sumo trabajo en los paréntesis de mi enfermedad, es la obra que más aprecio.

Si tiene Vod. la dignación de aceptarla como público testimonio de la gratitud que le debo é inequívoca prueba del sincero cariño que le profeso, complacerá una vez más á su afectisimo amigo y S. S.



## A LOS LECTORES

La frecuente repetición con que nuestros queridos compañeros nos han pedido algunos datos, que no hemos podido servir por no existir en ninguna parte, con el objeto de resolver con criterio propio los expedientes que tenían pendientes de despacho en los respectivos negociados, nos hizo ver la urgente necesidad de un nuevo libro que abrazase los detalles de la provincia, con las últimas rectificaciones que han sufrido muchos de sus ramos administrativos.

Impulsados por el vivo deseo de servir á los amigos, y olvidándonos por un momento de nuestras débiles fuerzas, emprendimos tan ardua tarea, y al sentir sobre nuestros hombros la pesada é insoportable carga, antes de caer rendidos, imploramos la cooperación de los sacerdotes, de los médicos, de los maestros y de los secretarios de Ayuntamiento, rogándoles por amistad á los unos y por compañerismo á los otros, que nos remitieran los datos de cada pueblo.

A nuestro llamamiento contestaron, como habíamos previsto, diez médicos, veinte párrocos, cincuenta secretarios y todos los profesores, á quienes les mandamos, desde las primeras líneas de la obra, público testimonio de nuestro sincero reconocimiento y suma gratitud.

Justo es, pues, confesar que á ellos corresponde la reunión de los materiales, y que á nosotros sólo nos toca la organización de éstos y la redacción de una obra, que, si bien es cierto carece de todo valor literario, tiene el mérito de ser completamente original, por ser la única que existe de su clase.

No hemos de detenernos en demostrar aquí la utilidad de la Guía de Madrid y su Provincia, porque con sobrada razón podría tildársenos de inmodestos; pero desde luego respondemos, sin temor de ser desmentidos, de que con ella en la mano, podrán los Sres. Diputados, sin salir del Palacio de la Diputación, cerciorarse de los pormenores que hay en el distrito que tan dignamente representan, del mismo modo, que los inteligentes oficiales, que tienen la honra de servir á sus órdenes, conocerán las últimas rectificaciones, y con base cierta informar con el mayor acierto los asuntos que les están encomendados.

Con ella á la vista puede el virtuoso y sabio Prelado, desde el palacio episcopal, estudiar los hechos relacionados con su elevadísimo y sagrado ministerio, y resolver siempre, con conocimiento de causa, lo que estime más justo; de igual modo que los párrocos, ecónomos, coadjutores y sacerdotes, diocesanos ó extradiocesanos, pueden informarse de la autoridad, corporación, casa ó particular á que corresponde la presentación del beneficio, la jurisdicción á que está sometido, la categoría que tiene, los derechos que da, los deberes que impone, y todo lo demás que necesitan estos dignos funcionarios para lograr sus legítimas aspiraciones.

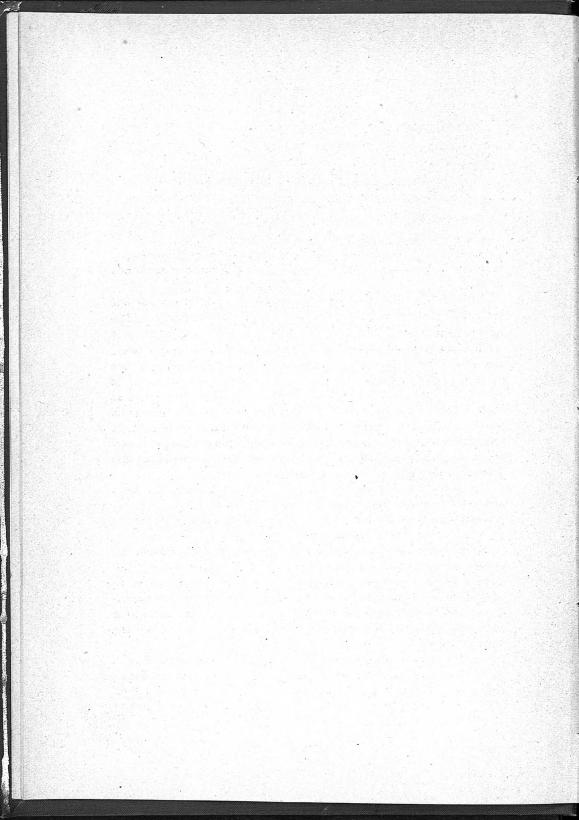
En la referida obra, pueden los individuos que constituyen la Junta provincial, ver las escuelas que dependen de ella y el personal indispensable para atender á las necesidades de la primera enseñanza, en tanto que los dignos profesores de ésta, pueden conocer la clase á que corresponden aquéllos, su provisión legal, el sueldo, las retribuciones, el material y demás emolumentos que tiene cada una, su asistencia ordinaria y sistema de enseñanza, mas las condiciones higiénicopedagógicas de cada centro educativo.

En nuestro libro hallarán el médico y el farmacéutico la consignación de las titulares, las familias pobres de que consta cada una y lo que producen las igualas; del mismo modo que encontrarán los veterinarios las dotaciones de las

inspecciones de carnes y las utilidades de la visita del ganado de labor, y, de igual forma, podrán los secretarios de Ayuntamiento, saber el sueldo que tiene la secretaría de los demás pueblos de la provincia, por si quedasen vacantes y les conviniera solicitarlas.

Y por último, en la Guía que ofrecemos al público, podrán los hijos de Madrid y su provincia, saber el origen del pueblo en que nacieron, los nombres que ha tenido, las particularidades que encierra y otros detalles igualmente curiosos.

Si, con nuestra humilde publicación, hemos prestado un servicio, siquiera sea pequeño, á nuestros queridos é ilustrados compañeros, para quienes la hemos escrito especialmente, se verán satisfechos nuestros deseos y realizadas nuestras aspiraciones.



### DESCRIPCIÓN GENERAL

En la meseta central de España, resguardada por los antiguos montes Carpetanos, Guadarrama y Somosierra, se halla situada la provincia de Madrid.

Extiéndese esta comarca entre los 39° 53' 48" y 41° 7' 46" de latitud, y los 0° 35' 15" de longitud E. y 0° 50' 22" O. tomados por el Meridiano de la capital.

Su clima está intimamente relacionado con la considerable altura que tiene sobre el Mediterráneo. Por eso se explica fácilmente el que su temperatura media anual, sea mucho más inferior de lo que la corresponde por su latitud, y que su escala variable, oscile entre los 44 ó 48º centígrados, como sucede en la corte, donde, á una primavera templada y lluviosa, sigue seco y abrasador estío, causa de su excesiva emigración, y al otoño, cálido y agradable, subsigue el riguroso invierno, cuyos penetrantes fríos, producen los rebeldes catarros y las agudas pulmonías que tanto se resisten al tratamiento médico.

Soplan en ella toda clase de vientos, pero está probado que, en la primavera y verano, reinan con frecuencia los del S. O. y en el otoño, predominan los del O., y que en el invierno, azotan la mayoría de los pueblos los fríos y húmedos del Norte.

Hase demostrado con el higrómetro de Saussure que el estado higrométrico de la atmósfera es de 70°; la cantidad de agua que cae, por término medio, durante el año (en 90 días de diferentes meses), es de 500 milimetros, cuya cantidad es mucho más inferior de la que necesitan sus campos para aumentar su fuerza productiva y rendir las pingües cosechas que, dadas sus condiciones mineralógico-agrológicas, hay derecho á esperar.

Confina su vasto territorio, por el N., con Somosierra; por el S., con los términos de Almorox, Méntrida, Carranque, Ugena, Illescas, Esquivias, Seseña, Borox, Añover, Villasequilla, Ciruelos, Ontígola y Oreja (Toledo); por el E. con los de El Cardoso, Collado, La Tornera,

Pontón, Uceda, Mesones, Quero y el Pozo (Guadalajara); y por el Oeste con los de Arcones, Pequerinos, Las Herreras y Navas de los Pinos

(Avila y Segovia).

De tal modo se han obscurecido los hechos relativos con los primitivos pobladores de nuestro país; tal es el cúmulo de fábulas inventadas para explicar cada cual á su manera el origen, situación y ocupación de las tribus primitivas, que cuando el aficionado cronista moderno, deseando hacer la tan apetecida como necesaria luz en estos tiempos, recurre á ellas con el singular objeto de buscar los comienzos de un pueblo para elevarlo y dignificarlo con su antigua alcurnia, se ve precisado á retroceder, lleno de confusión y apoyarse al fin en la tradición, base general de los tiempos prehistóricos.

Mas si esto acontece con el origen de todos los pueblos antiguos; si esto tiene lugar con la historia particular de casi todas nuestras provincias, ¿cómo no ha de suceder con la de Madrid, que no tiene carácter peculiar, ni distintivos originales, ni conocidos límites, por ir estre-

chamente unida con la de su Reino y la de su Península?

Formada de elementos heterogéneos, sin otra unidad que la de un nombre común, sin más vínculo que el de su próxima vecindad, jamás admitió su suelo el germen de naciente dinastía, ni alimentó su campo el desarrollo de principiante Estado; jamás fué pedestal para la erección de ningún trono, sino que, cuando más, se limitó, como rica posesión, á engrandecer las monarquías españolas que nacieron en las crestas de las agrestes montañas y no descendieron á los campos castellanos con otro móvil que el de ensanchar sus dominios.

Por eso vemos que sus céntricas llanuras, lejos de ser el lugar designado para unir y engrosar los ejércitos, son el escenario elegido por la mayoría de los pueblos invasores, para que sus ejércitos, ya formados y disciplinados, representasen en ella aquellos sangrientos dramas de que dependía muchas veces la caída ó la elevación del caudillo que los

mandaba.

Los albores de la historia de la provincia que nos ocupa, como la de todas las demás en que se halla dividida la Península, comenzaron con la dominación romana, primeros tiempos claramente conocidos.

Al entrar en lucha los cartagineses con los romanos, se encontraba ocupada la parte interior de España por varias tribus, entre las cuales, llamaba la atención, tanto por su poder, como por su mayor civilización, la Celtibérica, que era la que residió en parte de la provincia de Madrid.

En vano trató esta tribu numerosa de defender los derechos, primero ante los cartagineses y después ante los romanos, que se llamaban sus protectores, porque éstos y aquéllos trataron de someterla y conquistarla con distintos fines.

Cuando el Senado Romano designó al cónsul llamado Catón para que se encargase del gobierno de España, apenas tomó posesión de su elevado é importante cargo, la dividió en dos grandes comarcas, tituladas Citerior y Ulterior, con el pretexto de administrarla mejor; aunque real y verdaderamente su plan obedecía á los deseos de imposibilitar el auxilio entre las tribus vecinas.

Quedó la provincia que nos ocupa formando parte de la primera comarca, continuando habitada por la tribu indicada, pero regida, vigilada y custodiada por fuerzas de la metrópoli.

Durante el poderoso imperio de César Augusto, subdividió la nación en tres grandes provincias, llamadas Tarraconensis, Bética y Lusitania, refundiéndose para constituir la primera las demarcaciones conocidas con los nombres de Carpetania, Oretania y Celtiberia, y pasando por este motivo á formar parte de la nueva provincia el interior de nuestra Península.

En los primeros años del siglo v, se desprendió del Pirineo la espantosa horda de bárbaros, subdividida en los pueblos denominados suevos, vándalos y alanos, que cayeron sobre los anteriores con inconcebible furor, sembrando por doquier el incendio, el robo y la ruina.

Por fortuna suya, quedó la provincia de Madrid libre de tanto atropello, porque los indicados pueblos fueron á situarse en diversos puntos del litoral, comprendiendo, sin duda, que por su bárbara conducta, habían de ser atacados enérgicamente por los civilizados.

Por aquel desastroso tiempo, llegaron à nuestra Península los visigodos capitaneados por Ataulfo, cuñado de Honorio, quien los había llamado para que, con su arrojo y bizarría, combatiesen la horda salvaje que tanto estrago estaba causando en la nación.

Apenas pisaron los visigodos el suelo español, en vez de seguir las indicaciones de Honorio y dirigir sus armas contra los bárbaros, trataron de vengar la traición que los romanos les habían hecho en suelo extranjero, y no accediendo Ataulfo á los deseos de sus soldados, se formó una conspiración militar contra el rey, que dió por resultado la muerte de éste, causada por el arma homicida de su criado Bernulfo, y la elevación de su hijo al trono.

Fijóse la corte goda en Barcelona, y como los monarcas sucesivos escucharan las quejas del ejército, único medio de prolongar su reinado, se entabló formalmente la guerra entre las tropas del agonizante imperio y las de la nueva monarquía española.

Después de defender los remanos sus derechos con valor y denue-

do, viendo que su situación era cada día más difícil, capitularon honrosamente y se despidieron para siempre de España.

Por aquel tiempo habitaron el centro de nuestra nación, ó sea Castilla, las tropas imperiales, con cuyos soldados licenciados y las hijas de los celtíberos, se formó la familia hispano-romana, que participaba de la independencia y bravura de la tribu primitiva y tomó del pueblo itálico el idioma, la religión y el gobierno.

Además de estas prendas preciosas, debe á los romanos la provincia de Madrid, la fundación de los pueblos llamados Titultia, hoy Titulcia ó Bayona de Tajuña; Caracea, hoy Carabaña; Alternia, hoy Arganda; Miacum, actuales Rozas (Las); Mantua, moderna Talamanca, según unos cronistas, y Villamanta, según autorizada opinión de otros, y Litabrum, Livabrum ó Britablum, que pasa por el actual Buitrago.

Subió las gradas del trono Leovigildo, quien apenas ciñó la corona sobre sus sienes, dió señaladas muestras de su enérgico carácter, trasladando la corte á Toledo y reduciendo la mayor parte de las tribus diseminadas por España, á las cuales imponía el arrianismo, que era su religion favorita.

En modo alguno accedieron los habitantes de esta comarca á las exigencias del nuevo rey, y tomando las armas, defendieron con heroismo digno de mejor suerte, la religión católica que habían aprendido de sus mayores.

La fuerza les obligó á rendirse y ocultar sus religiosas creencias en lo más íntimo de su alma, hasta que muerto el rey y sucediéndole su hijo Recaredo, abjuró el arrianismo que le había enseñado su padre y declaró como religión del Estado el catolicismo que le había explicado su tío San Leandro, arzobispo de Sevilla, y había propagado por el Sur de España, á costa de su preciosa sangre, su hermano mayor, llamado San Hermenegildo.

Uniendo de este modo la Iglesia y el Trono, robusteció Recaredo la dinastía goda, rodeándola del prestigio, la autoridad y el respeto que ha inspirado siempre el clero católico.

Por algunos años se observó gran prosperidad en algunos pueblos de esta provincia, y especialmente en Alcalá de Henares, debida, sin duda alguna, á la proximidad de la corte y haber declarado como religión del Estado la católica que aquellos profesaban de antemano con ferviente entusiasmo.

Pero, por desgracia suya, la certe goda, sué corrompiéndose de tal manera, que sus últimos reyes, Witiza y Rodrigo, desatendieron los consejos de venerables ministros, persiguieron y maltrataron inicuamente á los sacerdotes más distinguidos y terminaron por entregarse á la vida licenciosa que, dando al traste con ellos, terminó para siempre con aque-

Ila larga dinastia.

Gobernaba la plaza de Ceuta en aquel memorable tiempo (711 ó 714) el conde D. Julián, á quien el licencioso Rodrigo, había faltado su hija Florinda, y como no pudiera el Conde defender en el acto su en honra por la alta jerarquía que ocupaba el ofensor, pensó vengarse de algún modo, y al fin, colérico, furioso y desesperado, entregó en aciago día las llaves del Estrecho al intrépido Tarik.

Dueño de sus llaves, no tardó mucho tiempo este hábil guerrillero en abrir de par en par las puertas de nuestra querida España y penetrar en ella con el considerable ejército agareno, que apenas pisó el suelo español, enarboló la bandera de Mahoma. Salióle al encuentro Don Rodrigo con sus tropas y el estandarte de la Cruz, y encontrándose en las orillas del río Guadalete, libró aquella reñida é inolvidable batalla, en la que, después de nutrido fuego y de indecisa victoria, se rindió al fin por vez primera el ejército español, maldiciendo la traición de los hijos de Witiza y de su tío el indigno obispo llamado Opas, que, en los momentos más críticos, se fueron á engrosar las filas agarenas.

Vencido D. Rodrigo, huyó cobardemente, dejando abandonadas sus tropas en trance tan desastroso; pero rehaciéndose éstas, acordaron distribuirse en grupos, y mandados por sus respectivos capitanes, hacer larga retirada, distinguiéndose entre todos el dirigido por Pelayo, que, escondiendo el estandarte de la Cruz en las ásperas montañas de Asturias, pudo conseguir que no lo rasgase aquella pléyade sarracénica que cayó sobre nuestra nación á imitación de las grandes inundaciones que todo lo invaden.

Dueños los árabes de nuestra Península, se dedicaron á construir fortalezas que guardasen los puertos y desfiladeros de las montañas, castillos que protegiesen la defensa de las llanuras, edificando varios pueblos en las inmediaciones para poder vivir en sociedad.

Diganlo si no Valdemoro, Valdemorillo, Vallecas, Meco, Pinto, Getafe, etc., y tantos otros pueblos que por aquella época se fundaron en

esta provincia.

Como no hay gozo completo en este mundo, no transcurrieron muchos años sin que nuevas familias árabes disputaran las delicias del trono á las reinantes, y apenas se entabló formalmente la lucha entre ambas dinastías, procuraron sacar y sacaron los cristianos refugiados en el Norte, todo el partido posible de ella, primero para unirse los de Navarra con los de Asturias, y después para tremolar juntos en el monte Auseva el estandarte de la Cruz, que, desde la derrota de Guadalete, había permanecido oculto y silencioso en las espesuras de Covadonga.

Tan pronto como divisaron las huestes agarenas la bandera religiosa, corrieron presurosas para tomarla y desgarrarla. Pero, en este tiempo, no sostenía el referido estandarte de la Cruz la cobarde y viciosa mano de D. Rodrigo; sosteníanlo los valientes puños de Pelayo, quien, colocándose al frente de los pocos cristianos que le acompañaban, combatió heroicamente, sin otras armas que las piedras que despedían con gran fe desde la cresta de aquella inolvidable montaña, al numeroso ejército árabe, cuyos dardos, lanzados desde la base, en lugar de dominar la altura y herir á los católicos, retrocedían desde la falda, impulsados por la divina Providencia y ayudados por la gravedad, á clavarse sobre los cuerpos de los soldados que los habían despedido.

Avergonzados los árabes de tan tremenda derrota, huyeron desordenadamente, dejando en poder de los victoriosos cristianos la provincia de Oviedo, cuyos primeros reyes llevaron el nombre de Asturias.

En el año 739 Alfonso I tomó á los moros algunas tierras en la antigua Cantabria ó Bardulia, que, desde esta fecha, tomó el nombre de Castilla por los muchos fuertes y abundantes castillos que en la misma habían construído los árabes para su mejor defensa.

Limitose Alfonso á poblar los lugares conquistados por cristianos y á convertir en iglesías las mezquitas árabes, por cuya razon algunos historiadores lo han distinguido con el sobrenombre de Católico.

Continuando las excursiones los reyes de León, llegó el 939 Ramiro II con el ejército cristiano hasta los muros de Madrid, que atacó con heroismo, y la tomó de los moros después de devorador incendio, gran saqueo é innumerables desastres.

En 1037 Fernando I (el Grande), reuniendo, por derecho, las coronas de Castilla y León, derramó sus considerables tropas por la provincia de Madrid, y tomadas las principales fortalezas de ésta, avanzó hasta Toledo, corte arábiga, en aquella fecha, y después de encarnizada lucha, huyó de ella Yahie, hijo de Almamún, dejándola con varios pertrechos de guerra en poder del rey cristiano.

Izado el estandarte de la Cruz en el palacio que por tanto tiempo había lucido el asta de media luna, fácil era comprender que la reconquista estaba hecha y que su consumación era obra del tiempo.

Continuóla con fortuna en 1085 Alfonso VI (el Bravo), que heredó la corona por la alevosa muerte que dió Vellido Dolfós á su hermano Sancho II en Zamora, y pasó en el acto el Somosierra y Guadarrama para extenderse por los campos de Madrid y de Toledo, en los que conquistó no pocas fortalezas, tomó posesión de varios pueblos y se hizo dueño de una extensa comarca que denominó Castilla la Nueva.

Algunas impaciencias de los monarcas que le sucedieron, pusieron en peligro las tierras conquistadas; pero afortunadamente supieron salvarlas Alfonso VIII con su valor, Fernando III con su acierto y Alfonso X con su sabiduría, castigando en justa proporción las nuevas ambiciones de los árabes.

En los albores del reinado de este último monarca, se encendieron nuevamente los odios entre segovianos y madrileños sobre el derecho de muchos pueblos de la sierra, ó mejor dicho, sobre el usufructo de sus leñas y pastos. Hábilmente supo cortar este enojoso pleito Alfonso, antes de dedicarse á repoblar las villas de Guadarrama y Galapagar, ensanchar á Colmenar Viejo, elevar á Manzanares el Real y hacer otras muchas mejoras análogas en la provincia que conservaran grata y eternamente en nuestra memoria el nombre del sabio monarca.

En los años 1309, 1327 y 1335 se celebraron Cortes en esta capital, convocadas, las primeras, por Fernando IV y las últimas, por Alfonso XI, con las que adquirió tamaña importancia toda la comarca y más especialmente Madrid.

Pocos años después, Enrique de Trastamara, conocido también por el de las Mercedes, se alió con los franceses, y con el ejército que le prestó la vecina república, derrotó diferentes veces á los moros que estaban diseminados por algunos pueblos de esta provincia y la de Toledo, les tomó algunas villas importantes por servir de paso á las tropas, como sucedió con la de Buitrago, y por fin, concluyó por arrancarle en lucha personal á su hermano, Pedro el Cruel, la corona de Castilla que ceñía sobre sus sienes.

En 1394 se proclamó en Madrid el rey D. Enrique III (el Enfermo), quien, en testimonio de gratitud, aumentó y mejoró la fortificación de esta villa del oso y el madroño.

En 1407 se proclamó, también en esta capital, el rey D. Juan II, durante cuyo reinado se celebraron Cortes y aumentó considerablemente la población.

En 1479 heredó el trono de Castilla Isabel la Católica, que, empuñando el cetro con una mano y enlazándose con la otra á Fernando V, que recibió el trono de Aragón á la muerte de su padre D. Juan II, se reunieron las dos coronas más importantes, se fusionaron las dos banderas más poderosas, y con el formidable ejército que resultó, dirigido con el talento, la fe y el heroismo de sus reyes, arrojaron de Granada al último rey árabe, obligándole á pasar el Mediterráneo, y sin descansar de estas fatigas, llevó sus armas contra los indómitos navarros, que por no entregarse, salvaron el Pirineo y se internaron en Francia.

Conquistada la unidad religiosa y la nacional, pasaron los Reyes Ca-

tólicos grandes temporadas en Madrid, donde recibieron á su hija Doña Juana y á su esposo el archiduque, llamado Felipe el Hermoso, y si no fijaron en ella la corte, fué porque, como distinguidos militares, durante su glorioso reinado, recorrieron todas las provincias y giraron visitas por todos sus reinos, escuchando con solicitud las quejas de sus soldados y estudiando sobre el terreno las necesidades de su pueblo y de su ejército.

En 1516 quedó el cardenal Cisneros, por testamento del Rey Católico, encargado de los reinos de Castilla, hasta que llegase Carlos V, emperador de Alemania, y primer rey de España con este nombre,

que era el legítimo heredero.

Trasladose Cisneros á Madrid, y desde la casa de D. Pedro Laso de Castilla, hoy propiedad del Sr. Duque del Infantado, comunicó las órdenes más enérgicas y las más acertadas disposiciones, relativas al mejor y más sincero cumplimiento de la soberana voluntad de D. Fernando.

Los disgustos que le proporcionó el cargo de Regente del Reino, quebrantaron sobremanera su importantísima salud, y convaleciente de la enfermedad que le tuvo postrado en cama, á la entrada de Carlos I en España, se estaba preparando para ir á dar cuenta detallada de su gestión al monarca, cuando recibió una carta de éste, en la que hacía el rey votos, porque se mejorase el sabio Prelado para que se retirase á descansar á su diócesis de Toledo.

Tal fué el disgusto que le proporcionó al cardenal el injustificado enojo del rey, que se agravó en su enfermedad, no tanto por el efecto de la sustancia nociva, que le dieron, según algunos historiadores, como por la alteración que le produjo tan inesperada noticia, y en breves días pasó á mejor vida completamente resignado, pero lleno de amargura por no poder justificar ante el rey y los magnates extranjeros, que tan mal le habían informado, la sinceridad de su conducta como Gobernador del Reino.

Dejando á un lado las acertadas reformas que como Regente hizo en todos los ramos administrativos, y haciendo caso omiso de las inmoralidades que, con desusada energía, cortó en los primeros meses de su mando, preciso es indicar las reformas eclesiásticas que hizo en algunos pueblos de la provincia y las instituciones que le debe Alcalá de Henares.

En tiempo de este distinguido Prelado se construyó la Universidad en la ciudad de Cervantes, con cuyos notables alumnos, se llenó de sabios la Península ibérica. A Cisneros se debe parte de la reforma de la Magistral y la fundación de los colegios enumerados con detalle en la descripción de la antigua Cómplutum, y este cardenal fué el autor de otras muchas mejoras provinciales y nacionales.

Grande era el progreso de Madrid en la primera mitad del siglo xvi, y sólo faltaba para completar su engrandecimiento que viniese Felipe II á fijar en él la corte (1563), apoyándose en que, por aquella fecha, era va el centro de todos sus estados.

Como era natural, al fijar la corte en Madrid, aumentó de tal manera su vecindario, que en breve tiempo se hizo urgente el ensanche de la población y necesaria la creación de los barrios que hoy tanto la em bellecen.

En el reinado de Felipe II se terminó la magnífica construcción del Real Palacio y el convento de las Descalzas Reales, la Trinidad, el Carmen Calzado, Doña María de Aragón, San Bernardino, el Monasterio del Escorial, el Palacio de Aranjuez y varias otras casas benéficas.

Sucedióle Felipe III, quien, á su regreso de Valladolid, embelleció esta corte con la construcción de la Plaza Mayor, los conventos de Jesús, Santa Bárbara, San Basilio, las Trinitarias, el Monasterio de la Encarnación y la casa de los Duques de Uceda, hoy llamada de los Consejos.

Mayor fué el esplendor que Madrid alcanzó en el reinado de Felipe IV, auxiliado por el Conde de Olivares, que, no contentándose con aquellos suntuosos festejos celebrados en el Real Palacio y el Buen Retiro, adornó y ensanchó los magníficos jardines.

En su tiempo brillaron los genios de Lope de Vega, de Calderón, de Tirso, de Moreto, de Solís, de Mendoza y el inmortal Quevedo, cuya memoria durará muchos más siglos que las más celebradas construcciones.

Al ocupar el trono Felipe V se encontró con el mal gusto de Churriguera, dibujado de mano maestra en la construcción del Hospicio, el Seminario de Nobles y el cuartel de los Guardias de Corps, cuyas artísticas injurias, supo reparar el indicado monarca con la erección de grandiosos edificios, entre los cuales pueden citarse la construcción del Palacio que hoy ocupan los reyes de España, la Fábrica de Tapices, la Academia Española, la de la Historia, la de Medicina, la Biblioteca Real y el Teatro del Príncipe.

Sucedióle Fernando VI, que perpetuó su memoria con la construcción de las antiguas Salesas Reales.

Llegamos por fin al reinado de Carlos III, y convencidos de nuestra incompetencia para reseñar sus infinitas y grandiosas mejoras, nos valemos de las autorizadas y elegantes palabras de D. Ramon de Mesonero Romanos:

«A este monarca, dice este notable escritor, se deben la limpieza y policía de la capital, el alumbrado de sus calles, el establecimiento de los Alcaldes de barrio, las Escuelas gratuitas, las Diputaciones de caridad, muchos estudios públicos, la Sociedad de Amigos del País, varias Academias, el Banco Nacional, Loterías, grandes compañías de comercio, y la mayor parte de los edificios que adornan á Madrid y lo hacen una de las más agradables cortes de Europa. El Palacio real se amplió en el estado en que lo vemos. El grandioso Museo del Prado se elevó bajo los planos del arquitecto Villanueva: en vez de unas malas tapias y miserable puerta, se alza el magnifico arco de triunfo de la calle de Alcalá; a! mismo tiempo adornan también esta calle la suntuosa fábrica de la Aduana, el Museo de Historia Natural y otras casas de grandes y particulares, que la hacen la primera de Madrid. La Casa de Correos, la Imprenta Nacional, la casa de Gremios, la Platería de Martínez, el Colegio de Veterinaria, el de Cirugía de San Carlos, el Hospital general, el convento de San Francisco, las puertas de San Vicente y de los Pozos, el Observatorio Astronómico, el Jardin Botánico, el Paseo del Prado con sus bellas fuentes, el de la Florida, el Retiro embellecido con varias obras, y especialmente por el suntuoso edificio de la China, destruído por los ingleses en 1812, el canal de Manzanares, los caminos que conducen á la capital, y tantos otros objetos que sería ocioso encarecer y prolijo enumerar, que contribuyen á realzar las bellas páginas de la historia de tan gran monarca.»

Entre los gratos recuerdos que Madrid conserva de Carlos IV figuran el palacio de Buenavista, los del conde de Altamira y Villaher-

mosa y el del duque de Liria.

Pero, á decir verdad, los ornamentos más bellos de este reinado son los nombres de Jovellanos, Saavedra y Cabarrús; los de Samaniego, Huerta, Meléndez, Cienfuegos, Moratín y Forner.

Sucedióle en el trono su hijo Fernando VII, que apenas tomó el cetro (19 Marzo 1808), le faltó tiempo para trasladarse á Francia (10 Abril) á ponerse á las órdenes de Napoleón, que lo llamó sugestivamente.

Noticioso el pueblo español de la retención de su monarca, levantó Madrid el grito de independencia nacional (2 Mayo), y resistiendo heroicamente en las calles al ejército francés, que mandaba Murat, dieron la señal de guerra, que se repitió con energía en todo el país durante seis años y terminó con la vergonzosa retirada de los franceses.

El 27 de Mayo de 1813 evacuan para siempre éstos á Madrid, y el 5 de Enero de 1814 entró en él el Gobierno nacional, procedente de Cádiz, para abrir las sesiones de sus inolvidables Cortes el 15 del mismo mes y año.

Fernando VII entró en Madrid, de vuelta de su cautiverio en Francia, el 13 de Mayo, y después de haber devuelto la paz y la tranquilidad al pueblo español, que con tanto valor y heroismo había defendido à precio de su sangre los derechos del monarca, se consagró à reparar los desastres y considerables pérdidas sufridas durante la guerra internacional y à construir notables edificios, que conservarán luengos siglos su grata memoria.

Por lo que á la provincia de Madrid se refiere, hallamos en la capital edificados en este reinado el Museo de Pinturas, de Artillería é Ingenieros, el Conservatorio de Artes, el de Música, varios centros educativo-instructivos, importantes caminos que ponen en comunicación la corte con los pueblos, y la estatua de Cervantes, que dice bien claramente el homenaje que tributaba y el respeto que profesó este monarca á las glorias de su país.

Muerto D. Fernando en 1833, le sucedió su hija la princesa Doña María Isabel Luisa con el nombre de Isabel II, y la regencia de su madre Doña María Cristina de Borbón.

Después de algunos trastornos políticos, funestos, como todos, para los intereses provinciales y nacionales, fué declarada (1843) la Reina mayor de edad, á pesar de no tener todavía la que la ley determinaba.

En 1846 contrajo matrimonio con su augusto primo el infante de España D. Francisco de Asís de Borbón, al mismo tiempo que su hermana la infanta Doña Luisa Fernanda verificó su enlace con D. Antonio María Felipe Luis de Orleans, duque de Montpensier, hijo de Luis Felipe, rey de Francia.

En el reinado que nos ocupa es cuando Madrid, capital de la provincia, á la vez que de la nación, alcanzó la prosperidad y el engrandecimiento que merecia.

A Isabel II se debe el Congreso de Diputados, que reemplazó al antiguo convento del Espíritu Santo; el Teatro Real, situado en el espacio que ocupaba el de los Caños; el Hospital de la Princesa, donde se hacen hoy soberbias operaciones quirúrgicas bajo la acertada dirección del inteligente operador D. Federico Rubio; la Universidad Central, el cuartel de infantería de la Montaña del Príncipe Pío, el Tribunal de Cuentas del Reino, el Obelisco de la Fuente Castellana, el célebre y fúnebre monumento del Dos de Mayo; se inauguraron las obras del Museo y Biblioteca nacionales, se hicieron reformas en los cementerios; pero la principal obra ejecutada en este reinado, la que ha transformado por completo á Madrid, es la traída de aguas á la corte.

Gracias á esta atrevida reforma, se han podido convertir en bellos

paseos los sitios más áridos de esta capital, entre los que figuran los altos del Retiro, cuyos jóvenes pinares forman hoy espeso bosque; la Montaña del Príncipe Pío, cuyo pequeño, pero hermoso jardín, es un verdadero sitio de recreo; el Campo del Moro, con su delicioso Parque; la Cuesta de la Vega, con sus encantadores jardines sobre los escuetos despeñaderos y barrancos que la formaban; las Plazas Mayor y de las Cortes, cubiertas de musgo y adornadas con raras flores; la de Oriente, cuya glorieta en todas las estaciones es uno de los paseos más concurridos por niños, curiosos y ancianos; el Paseo de Recoletos y la Fuente Castellana, que lucen hermosos árboles y vistosas flores en sus antes incultos arenales; los ricos plantíos, como el que con el nombre de Vivero, tiene el Ayuntamiento en el soto llamado Migas-Calientes, y los de la fuente de la Teja y la del Canal.

La revolución de 1868 obligó á la reina y real familia á salir de Es-

paña para esperar en el extranjero posteriores acontecimientos.

Durante el destierro de Doña Isabel, que duró seis años, reinó en España D. Amadeo de Saboya, cuya virtuosa esposa fundó, en nombre de su augusto hijo, el asilo para los niños y los huérfanos de las lavanderas.

Tras el ensayo de república que sucedió á la renuncia de D. Amadeo, tuvo lugar la proclamación de Alfonso XII, en quien había abdicado con anterioridad su señora madre.

Este joven monarca, después de acabar con la guerra civil del Norte, y de ver tranquila la nación, se dedicó á su engrandecimiento construyendo diversas líneas y varios caminos, que surcan en diferentes direcciones la Península, favorecen el desarrollo de la industria y

del comercio y aumentan la riqueza del pueblo español.

La provincia de Madrid es la que más beneficio recibió durante este corto reinado. Levantáronse en la capital del reino las estaciones del Norte y de las Delicias, abriéronse los Jardines de la Infancia, se construyó la Escuela Modelo y los dos magníficos edificios que ocupan las Normales, tuvo lugar la erección del Asilo de las Mercedes, se inauguraron las obras del Refugio, se acabaron las de la Cárcel Modelo y se comenzó á construir, bajo la advocación de Nuestra Señora de la Almudena, la nueva y suntuosa Catedral de Madrid.

Pero cuando los españoles esperaban posteriores beneficios de este inteligente y malogrado monarca, viéronse sorprendidos con su inesperada muerte, acaecida en el Pardo el 25 de Noviembre de 1885.

Encargada la piadosa, virtuosa é ilustre viuda Doña María Cristina de la regencia del reino, y sabiamente aconsejada por D. Antonio Cánovas del Castillo, Presidente del último Consejo de Alfonso XII,